



AYUNTAMIENTO
DE ARCHENA



DILIGENCIA:

Expuesto en el tablón de anuncios el día

21-12-2021

El Funcionario.

ANUNCIO Nº 4

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL, PARA CUBRIR PUESTOS DE PSICÓLOGO/A.

-RESOLUCIÓN DE ALEGACIÓN.

-VALORACIÓN DE MÉRITOS.

-CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA CURRICULAR.

Según lo acordado por la Junta Local de Gobierno en su sesión celebrada el día 11 de agosto de 2021 en la que se aprueban las bases específicas para la constitución de una bolsa de trabajo temporal, para cubrir puestos de psicólogos/as.

Según resolución de la Alcaldía, número 1314/2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, por la que se nombra el tribunal de selección.

En la ciudad de Archena, y en la Biblioteca Municipal "M^a. Carmen Campoy" del Centro Cultural Ramón Centenero, sito en la C/ Virgen de la Salud, nº 48, a 21 de diciembre de 2021, y siendo las 10:00 horas, se reúne el tribunal, para proceder a la resolución de la alegación presentada y valoración de méritos de aquellos aspirantes que han superado el ejercicio teórico-práctico y convocatoria para realización de la entrevista curricular, tal y como indica en la FASE II del punto séptimo de las "BASES PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL, PARA CUBRIR PUESTOS DE PSICÓLOGO/A.

El Tribunal se declara válidamente constituido y acuerda:

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)
www.archena.es • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E



AYUNTAMIENTO
DE ARCHENA



Primero: Proceder a la comprobación de la documentación (informe médico) aportada por NOELIA PALAZÓN LINARES, DNI:...512..., que manifiesta que no pudo presentarse al ejercicio teórico-práctico el día 15 de diciembre a las 09:00 h. en la Biblioteca Municipal "M^a. Carmen Campoy" del Centro Cultural Ramón Centenero., por encontrarse indispuesta. El Tribunal por unanimidad de los asistentes, acuerda desestimar la alegación, por no estar contemplado en las bases y además supondría no cumplir el principio de igualdad, puesto que se realizó la prueba en llamamiento único.

Segundo: Proceder a la valoración de los méritos de aquellos aspirantes que han superado la FASE I ejercicio teórico-práctico, tal y como se establece en las bases 7.2, FASE II, según la documentación aportada por los aspirantes, con el siguiente resultado:

VALORACIÓN MERITOS

ASPIRANTES A LA BOLSA TRABAJO DE PSICÓLOGO/A

Nº ORDEN	DNI	ASPIRANTE		FORMA- CIÓN	OTROS MERITOS	LABORAL	TOTAL
1	...647...	CAMPUZANO RIOS	ENCARNACION	1	0'25	0'53	1'78
2	...325...	CAMPUZANO RODRIGUEZ	MARIA ELISA	1	0'25	0	1'25
3	...532...	ESPÍN MARTÍNEZ	MAGDALENA	1	0	0	1
4	...332...	GRACIA ALBALADEJO	JESUS	1	0'5	0'7	2'2
5	...651...	MARTINEZ MARIN	M ^a . DOLORES	1	0'50	2	3'50
6	...132...	RIOS MARTINEZ	JOSEFA	1	0'25	2	3'25

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)
www.archena.es • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E



AYUNTAMIENTO
DE ARCHENA

Tercero: Según lo dispuesto en la base séptima, FASE III, tal y como establece en las bases 7.3, se convoca a todos los aspirantes, en el Salón de Plenos Municipal, sito en calle Mayor nº 26, para la realización de la Entrevista Curricular, el **jueves 13 de enero del 2022, a partir de las 09:00h. en el horario establecido según cuadrante que a continuación se detalla.** Publicación que se hará en el tablón de anuncios municipal, sede electrónica y web municipal (como establecen las bases de la convocatoria).

HORA ENTREVISTA	DNI	ASPIRANTE	
09:00H.	...647...	CAMPUZANO RIOS	ENCARNACION
09:15H.	...325...	CAMPUZANO RODRIGUEZ	MARIA ELISA
09:30H.	...532...	ESPÍN MARTÍNEZ	MAGDALENA
09:45H.	...332...	GRACIA ALBALADEJO	JESUS
10:00H.	...651...	MARTINEZ MARIN	M ^a . DOLORES
10:15H.	...132...	RIOS MARTINEZ	JOSEFA

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:30 horas, de todo lo cual se extiende la presente acta, por mí la Secretaria, que doy fe.

Dña. Carmen Pascual Azuar.
La Presidenta.



Dña. Encarnación Rojo Campuzano.
La Secretaria.